

El Verbo se hizo carne

La
DECLARACIÓN
LIGONIER
sobre
CRISTOLOGÍA



LIGONIER MINISTRIES

Renew your Mind.

El Verbo se hizo carne:
La Declaración Ligonier sobre Cristología
© 2016 por Ligonier Ministries
Publicado por Ligonier Ministries
421 Ligonier Court, Sanford, FL 32771
Ligonier.org | ChristologyStatement.com
Primera edición
Todas las citas bíblicas están tomadas de
La Santa Biblia, Versión Reina Valera Contemporánea,
© 2009, 2011 por Sociedades Bíblicas Unidas.
Todos los derechos reservados. Usada con permiso.
ISBN: 9781567696783

Declaración de Fe Cristológica de Ligonier

Prefacio

La Declaración Ligonier sobre Cristología

¿Quién es Jesús? Prácticamente cada persona adulta se ha formado alguna opinión acerca de Jesús. Estas opiniones pueden ser superficiales, desinformadas, o completamente heréticas. La verdad acerca de Jesús, no la mera opinión, es importante... y su importancia es eterna.

Aquellos que se denominan *cristianos* profesan seguir a Cristo como discípulos de él. Ellos sostienen una cristología—una doctrina de Cristo—que refleja su visión de Cristo. Esta cristología puede estar implícita o explícitamente articulada. Puede representar la profundidad de la revelación bíblica y la reflexión cristiana histórica sobre la Escritura, o puede ser innovadora y estar desconectada de la Palabra de Dios. Pero ningún cristiano profeso carece de cristología.

Puesto que seguir a Cristo es central para el cristianismo, por siglos la iglesia se ha esforzado por proclamar al Cristo de la historia y de la Escritura, no al Cristo de nuestra imaginación. En las declaraciones de fe históricas tales como el Credo Niceno, la Definición de Calcedonia, el Catecismo de Heidelberg, y la Confesión de Westminster, los cristianos han articulado la enseñanza bíblica acerca de Cristo.

En la actualidad, se suele abandonar o malentender estas declaraciones, con el resultado de una extendida confusión respecto a la persona y la obra de Cristo. Para la gloria de Cristo y la edificación de su pueblo, la Declaración Ligonier sobre Cristología intenta condensar la cristología histórica, ortodoxa y bíblica de la iglesia cristiana en una forma que es simple de confesar, útil para ayudar a enseñar la perdurable fe de la iglesia, y puede funcionar como una confesión común en torno a la cual los creyentes de distintas iglesias puedan unirse para llevar a cabo la misión. Esta declaración no reemplaza los credos y confesiones históricos de la iglesia, sino que es un complemento que articula la enseñanza colectiva de aquellos acerca de quién es Cristo y lo que él ha hecho. Que Cristo la use para su reino.

En el nombre del Hijo de Dios encarnado, nuestro Profeta, Sacerdote, y Rey,

R.C. Sproul
Primavera 2016

El Verbo Se Hizo Carne

La Declaración Ligonier sobre Cristología

Confesamos el misterio y el asombro
de Dios hecho carne,
y nos gozamos en nuestra gran salvación
mediante Jesucristo nuestro Señor.

Con el Padre y el Espíritu Santo,
el Hijo creó todas las cosas,
sustenta todas las cosas,
y hace todas las cosas nuevas.
Verdaderamente Dios,
se hizo verdaderamente hombre,
dos naturalezas en una persona.

Nació de la Virgen María
y vivió entre nosotros.
Crucificado, muerto y sepultado,
se levantó al tercer día,
ascendió al cielo,
y vendrá de nuevo
en gloria y juicio.

Por nosotros,
Él cumplió la Ley,
expió el pecado,
y satisfizo la ira de Dios.
Tomó nuestros trapos de inmundicia
y nos vistió
con sus prendas de justicia.

Él es nuestro Profeta, Sacerdote y Rey,
quien edifica su iglesia,
intercede por nosotros,
y reina sobre todo.

Jesucristo es Señor;
Adoramos su santo Nombre por siempre.

Amén.

Afirmaciones y Negaciones

La Declaración Ligonier sobre Cristología

Artículo 1

Afirmamos que Jesucristo es la encarnación en la historia del eterno Verbo, o Logos, de Dios, la segunda Persona de la Santa Trinidad.

Negamos que Jesús fuese un mero hombre o una creación ficticia de la iglesia primitiva.

[Referencias Bíblicas](#)

En el principio ya existía la Palabra. La Palabra estaba con Dios, y Dios mismo era la Palabra. Y la Palabra se hizo carne, y habitó entre nosotros, y vimos su gloria (la gloria que corresponde al unigénito del Padre), llena de gracia y de verdad (Juan 1:1, 14). Ver también Sal. 110:1; Mt. 3:17; 8:29; 16:16; Mr. 1:1, 11; 15:39; Lc. 22:70; Jn. 1:14; 10:30; 14:1; 20:28; Gá. 4:4; Fil. 2:6; Col. 2:9; Heb. 5:7; 1 Jn. 5:20.

Artículo 2

Afirmamos que la naturaleza divina de Jesús es consubstancial (*homoousios*) y por lo tanto igual y coeterna con el Padre y el Espíritu Santo.

Negamos que Jesús sea meramente “como Dios” (*homoiousios*) o que simplemente fuera “adoptado” por el Padre como su Hijo.

[Referencias Bíblicas](#)

Por tanto, vayan y hagan discípulos en todas las naciones, y bautícenlos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo (Mt. 28:19). Ver también Jn. 3:15–16; 4:14; 6:54; 10:28; Ro. 5:21; 6:23; 2 Co. 13:14; Ef. 2:18; 2 Ti. 1:9; 1 P. 5:10; Jud. 1:21.

Artículo 3

Afirmamos, con los Credos de Nicea y de Calcedonia, que Jesucristo es a la vez verdaderamente Dios y verdaderamente hombre, dos naturalezas en una persona.

Negamos que Jesús meramente haya parecido un ser humano, y negamos que Jesús de alguna forma sea inferior a Dios.

[Referencias Bíblicas](#)

Porque en él habita corporalmente toda la plenitud de la Deidad (Col. 2:9). Ver también Lc. 1:35; Jn. 10:30; Ro. 9:5; 1 Ti. 3:16; 1 P. 3:18.

Artículo 4

Afirmamos la unión hipostática, que las dos naturalezas de Cristo están unidas en su única persona divina sin confusión, sin cambio, sin separación y sin división.

Negamos que el distinguir entre las dos naturalezas implique separarlas.

[Referencias Bíblicas](#)

Simón Pedro respondió: “¡Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente!”. Entonces Jesús le dijo: “Bienaventurado eres, Simón, hijo de Jonás, porque no te lo reveló ningún mortal, sino mi Padre que está en los cielos” (Mt. 16:16-17). Ver también Lc. 1:35, 43; Jn. 1:1, 3; 8:58; 17:5; Hch. 20:28; Ro. 1:3; 4:1; 9:5; 2 Co. 8:9; Col. 2:9; 1 Ti. 3:16; 1 P. 3:18; Jud. 1:4; Ap. 1:8, 17; 22:13.

Artículo 5

Afirmamos que en la encarnación tanto la naturaleza divina como la humana retienen sus propios atributos y permanecen intactas.

Negamos que la naturaleza humana de Jesús tuviese atributos divinos; negamos que la naturaleza divina comunicara atributos divinos a la naturaleza humana; y negamos que Jesús dejara a un lado o cediera alguno de sus atributos divinos cuando se “despojó” de sí mismo en la encarnación.

[Referencias Bíblicas](#)

Les escribo acerca de su Hijo, nuestro Señor Jesucristo, que conforme a los hombres descendía de David, pero que conforme al Espíritu de santidad fue declarado Hijo de Dios con poder, por su resurrección de entre los muertos (Ro. 1:3-4). Ver también Mt. 9:10; 16:16; 19:28; Jn. 1:1; 11:27, 35; 20:28; Ro. 9:5; Ef. 1:20-22; Col. 1:16-17; 2:9-10; 1 Ti. 3:16; Heb. 1:3, 8-9; 1 P. 3:18; 2 P. 1:1.

Artículo 6

Afirmamos que Jesús es la perfecta y suprema imagen de Dios, y que ser verdaderamente humano es conformarse a su imagen.

Negamos que la naturaleza humana de Jesús fuese la de un mero fantasma o que solo haya “parecido” ser de carne y huesos.

[Referencias Bíblicas](#)

Él es la imagen del Dios invisible, el primogénito de toda la creación. En él fue creado todo lo que hay en los cielos y en la tierra, todo lo visible y lo invisible; tronos, poderes, principados, o autoridades, todo fue creado por medio de él y para él (Col. 1:15-16). Ver también Ro. 8:29; 2 Co. 4:4-6; Ef. 4:20-24; Heb. 1:3-4.

Artículo 7

Afirmamos que, como verdaderamente hombre, Cristo posee todas las limitaciones naturales y las debilidades comunes de la naturaleza humana, y que Él es como nosotros en todos los aspectos excepto en el pecado.

Negamos que Jesús haya pecado, y negamos cualquier postura que sostenga que Jesús no experimentó verdaderamente el sufrimiento, la tentación, y la adversidad. Negamos, además, que el pecado sea inherente a la verdadera humanidad o que la impecabilidad de Jesús sea incompatible con el hecho de que Él es verdaderamente humano.

[Referencias Bíblicas](#)

Por eso le era necesario ser semejante a sus hermanos en todo: para que llegara a ser un sumo sacerdote misericordioso y fiel en lo que a Dios se refiere, y expiara los pecados del pueblo. Puesto que él mismo sufrió la tentación, es poderoso para ayudar a los que son tentados (Heb. 2:17-18). Ver también Mi 5:2; Lc. 2:52; Ro. 8:3; Gá. 4:4; Fil. 2:5-8; Heb. 7:15.

Artículo 8

Afirmamos que, en su humanidad, el Jesús histórico fue concebido milagrosamente de la substancia de la Virgen María y asimismo nació de ella por el poder del Espíritu Santo.

Negamos que Jesús recibiera su naturaleza divina de María o que su impecabilidad en algún sentido se derivara de ella.

[Referencias Bíblicas](#)

Seis meses después, Dios envió al ángel Gabriel a la ciudad galilea de Nazaret para ver a María, una virgen que estaba comprometida con José, un hombre que era descendiente de David (Lc. 1:26-27). Ver también Mt. 1:23; Lc. 1:31, 35; Ro. 1:3; Gá. 4:4.

Artículo 9

Afirmamos que Jesús es el segundo o nuevo Adán quien cumplió su tarea en cada punto donde el primer Adán falló.

Negamos que Jesús heredara de Adán los efectos o consecuencias de la caída de Adán o que en su humanidad tuviese la corrupción del pecado original.

[Referencias Bíblicas](#)

Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un solo hombre, y por medio del pecado entró la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron. Antes de la ley ya había pecado en el mundo, aunque el pecado no se toma en cuenta cuando no hay ley. No obstante, la muerte reinó desde Adán hasta Moisés, aun para aquellos que no pecaron del mismo modo que Adán, el cual es figura de aquel que había de venir. Pero el pecado de Adán no puede compararse con el don de Dios. Pues si por el pecado de un solo hombre muchos murieron, la gracia y el don que Dios nos dio por medio de un solo hombre, Jesucristo, abundaron para el bien de muchos. El don de Dios no puede compararse con el pecado de

Adán, porque por un solo pecado vino la condenación, pero el don de Dios vino por muchas transgresiones para justificación. Pues si por la transgresión de uno solo reinó la muerte, mucho más reinarán en vida los que reciben la abundancia de la gracia y del don de la justicia mediante un solo hombre, Jesucristo. Así que, como por la transgresión de uno solo vino la condenación a todos los hombres, de la misma manera por la justicia de uno solo vino la justificación de vida a todos los hombres. Porque así como por la desobediencia de un solo hombre muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno solo muchos serán constituidos justos. La ley se introdujo para que abundara el pecado; pero cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia; para que así como el pecado reinó para traer muerte, también la gracia reine por la justicia para darnos vida eterna mediante Jesucristo, nuestro Señor (Ro. 5:12-21). Ver también 1 Co. 15:22, 45-49; Ef. 2:14-16.

Artículo 10

Afirmamos que Jesús cumplió cabalmente las exigencias de la ley por su obediencia tanto activa como pasiva, y que Él cargó el castigo por nuestro pecado mediante su vida sin pecado y su muerte en la cruz.

Negamos que en algún punto Jesús haya fallado en la obediencia a la ley de Dios o haya desechado la ley de Dios.

[Referencias Bíblicas](#)

Porque así como por la desobediencia de un solo hombre muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno solo muchos serán constituidos justos (Ro. 5:19). Ver también Mt. 3:15; Jn. 8:29; 2 Co. 5:21; Fil 2:8; Heb. 5:8.

Artículo 11

Afirmamos que Jesús es el único mediador entre Dios y los hombres.

Negamos que Dios haya tenido o vaya a tener alguna otra encarnación o que haya o vaya a haber algún mediador humano de redención aparte del Señor Jesucristo. Negamos, además, cualquier medio de salvación que no sea solo Cristo.

[Referencias Bíblicas](#)

Porque hay un solo Dios, y un solo mediador entre Dios y los hombres, que es Jesucristo hombre (1 Ti. 2:5). Ver también Job 33:23-28; Jn. 14:6; Heb. 9:15; 12-24.

Artículo 12

Afirmamos que en la cruz Jesús hizo una expiación sustitutiva por el pecado, satisfaciendo así la ira y la justicia de Dios.

Negamos que la muerte de Jesús fuese solo un ejemplo, o meramente una victoria sobre Satanás, o un rescate pagado a este.

[Referencias Bíblicas](#)

A quien Dios puso como sacrificio de expiación por medio de la fe en su sangre. Esto lo hizo Dios para manifestar su justicia, pues en su paciencia ha pasado por alto los pecados pasados, para manifestar su justicia en este tiempo, a fin de que él sea el justo y, al mismo tiempo, el que justifica al que tiene fe en Jesús (Ro. 3:25-26). Ver también Is. 53; Ro. 5:6, 8, 15; 6:10; 7:4; 8:34; 14:9, 15; 1 Co. 15:3, 14-15; Ef. 5:2; 1 Ts. 5:10; 2 Ti. 2:11; Heb. 2:17; 9:14-15; 10:14; 1 Pe 2:24-25; 3:18; 1 Jn 2:2; 4:10.

Artículo 13

Afirmamos que, a causa de la vida de obediencia y la muerte de Cristo, nuestro pecado se le imputa a Él y su justicia se nos imputa a nosotros por la fe.

Negamos que nuestro pecado meramente sea ignorado o pasado por alto, y negamos, además, que la justicia de Cristo no sea imputada a nosotros.

[Referencias Bíblicas](#)

Al que no cometió ningún pecado, por nosotros Dios lo hizo pecado, para que en él nosotros fuéramos hechos justicia de Dios (2 Co. 5:21). Ver también Mt. 5:20; Ro. 3:21-22; 4:11; 5:18; 1 Co. 1:30; 2 Co. 9:9; Ef. 6:14; Fil. 1:11; 3:9; Heb. 12:23.

Artículo 14

Afirmamos la doctrina de la justificación solo por la fe, que un pecador es declarado justo delante de Dios solo por la fe en la persona y la obra de Cristo solamente, sin ningún mérito u obra personal. Afirmamos, además, que negar la doctrina de la justificación solo por la fe es negar el evangelio.

Negamos que seamos justificados sobre la base de alguna gracia infundida en nosotros; que seamos justificados solo una vez que nosotros mismos nos hemos vuelto inherentemente justos; o que cualquier justificación futura se base en nuestra fidelidad.

[Referencias Bíblicas](#)

Así, pues, justificados por la fe tenemos paz con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo (Ro. 5:1). Ver también Lc. 18:14; Ro 3:24; 4:5; 5:10; 8:30; 10:4, 10; 1 Co. 6:11; 2 Co. 5:19, 21; Gá. 2:16-17; 3:11, 24; 5:4; Ef. 1:7; Tit. 3:5, 7.

Artículo 15

Afirmamos que al tercer día Jesús se levantó de los muertos para nuestra justificación y que fue visto en la carne por muchos.

Negamos que meramente haya parecido que Él murió, o que solo su espíritu sobreviviera, o que su resurrección ocurriera meramente en el corazón de sus seguidores.

[Referencias Bíblicas](#)

En primer lugar, les he enseñado lo mismo que yo recibí: Que, conforme a las Escrituras, Cristo murió por nuestros pecados; que también, conforme a las Escrituras, fue sepultado y

resucitó al tercer día; y que se apareció a Cefas, y luego a los doce (1 Co. 15:3-5). Ver también Is. 53; Mt. 16:21; 21:1-5; 26:32; 28:1-10; Lc. 24:50-51; Jn. 3:13; 20:17; 21:14; Hch. 1:9-11; 2:25, 32; 3:15, 26; 4:10; 5:30; 10:40; Ro. 6:9-10; Ef. 4:8-10; 1 Pe 2:24-25.

Artículo 16

Afirmamos que Jesús es las primicias de la resurrección, que Él ha conquistado tanto la muerte como el pecado, y que nosotros también nos levantaremos otra vez a una vida nueva

Negamos que el cuerpo resucitado y glorificado de Jesús fuese un cuerpo totalmente nuevo y distinto al que fue puesto

Referencias Bíblicas

Porque en cuanto a su muerte, murió al pecado de una vez y para siempre; pero en cuanto a su vida, vive para Dios (Ro. 6:10). Ver también Ro. 5:10, 12, 14, 17; 6:4, 8, 11; 10:9; 1 Co. 15:20, 23, 55; 2 Co. 1:9; 3:7; 4:10-11; Ef. 2:6; Col. 2:12; 2 Ts. 2:13; Heb. 2:9, 14; 1 Jn. 3:14; Ap. 14:4; 20:14.

Artículo 17

Afirmamos que Jesús ascendió a su trono celestial a la diestra de Dios el Padre, que actualmente rige como rey, y que regresará visiblemente en poder y gloria.

Negamos que Jesús se equivocara acerca de su regreso o que su reinado haya sido postergado hasta algún periodo futuro en el tiempo.

Referencias Bíblicas

Entonces los que estaban reunidos con él le preguntaron: “Señor, ¿vas a devolverle a Israel el reino en este tiempo?”. Y él les respondió: “No les toca a ustedes saber el tiempo ni el momento, que son del dominio del Padre. Pero cuando venga sobre ustedes el Espíritu Santo recibirán poder, y serán mis testigos en Jerusalén, en Judea, en Samaria, y hasta lo último de la tierra”. Después de haber dicho esto, ellos lo vieron elevarse y ser recibido por una nube, que lo ocultó de sus ojos. Mientras miraban al cielo y veían cómo él se alejaba, dos varones vestidos de blanco se pusieron junto a ellos y les dijeron: “Varones galileos, ¿por qué están mirando al cielo? Este mismo Jesús, que ustedes han visto irse al cielo, vendrá de la misma manera que lo vieron desaparecer” (Hch. 1:6-11). Ver también Lc. 24:50-53; Hch. 1:22; 2:33-35; Ef. 4:8-10; 1 Ti. 3:16.

Artículo 18

Afirmamos que Jesús derramó su Espíritu el día de Pentecostés, y que en su actual sesión Jesús está construyendo su iglesia, de la cual Él es la suprema cabeza y el único rey.

Negamos que Jesús designara a un vicario en el obispo de Roma, o que alguna persona aparte de Jesucristo pueda ser cabeza o rey de la iglesia.

Referencias Bíblicas

Dios sometió todas las cosas bajo sus pies, y lo dio a la iglesia, como cabeza de todo (Ef. 1:22). Ver también 1 Co. 11:3-5; Ef. 4:15; 5:23; Col. 1:18.

Artículo 19

Afirmamos el rol mediador de Jesús como Profeta, Sacerdote, y Rey.

Negamos que la obra de Jesús pueda reducirse meramente a las funciones de Profeta, Sacerdote, o Rey.

Referencias Bíblicas

Dios, que muchas veces y de distintas maneras habló en otros tiempos a nuestros padres por medio de los profetas, en estos días finales nos ha hablado por medio del Hijo, a quien constituyó heredero de todo, y mediante el cual hizo el universo. Él es el resplandor de la gloria de Dios. Es la imagen misma de lo que Dios es. Él es quien sustenta todas las cosas con la palabra de su poder. Después de llevar a cabo la purificación de nuestros pecados por medio de sí mismo, se sentó a la derecha de la Majestad, en las alturas, y ha llegado a ser superior a los ángeles, pues ha recibido un nombre más sublime que el de ellos (Heb. 1:1-4). Ver también Lc. 1:33; Jn. 1:1-14; Hch. 3:22; Col. 1:15; Heb. 5:5-6.

Artículo 20

Afirmamos que, como Profeta, Jesús proclamó la voluntad de Dios, profetizó sucesos futuros, y es en sí mismo el cumplimiento de las promesas de Dios.

Negamos que Jesús haya pronunciado una profecía falsa o una palabra falsa, o que haya fallado o vaya a fallar en el cumplimiento de todas las profecías que conciernen a Él.

Referencias Bíblicas

Hermanos, yo sé que tanto ustedes como sus gobernantes lo negaron por ignorancia, pero Dios cumplió de esta manera lo que ya había anunciado por medio de todos sus profetas, es decir, que su Cristo tenía que padecer. Por lo tanto, arrepíentanse y vuélvanse a Dios, para que sus pecados les sean perdonados y Dios haga venir sobre ustedes tiempos de alivio y les envíe a Cristo Jesús, que ya les fue anunciado. Es necesario que el cielo reciba a Jesús hasta el momento en que todas las cosas sean restauradas, lo cual Dios ya ha anunciado desde los tiempos antiguos por medio de sus santos profetas. Porque Moisés dijo: “El Señor su Dios les levantará un profeta de entre sus hermanos, como me levantó a mí. Ustedes deben atender a todo lo que él les diga” (Hch. 3:17-22). Ver también Mt. 20:17; 24:3; 26:31, 34, 64; Mr. 1:14-15; Lc. 4:18-19, 21; Jn. 13:36; 21:22; 1 Co. 1:20; Heb. 1:2; Ap. 19:10.

Artículo 21

Afirmamos que Jesús es nuestro Gran Sumo Sacerdote según el orden de Melquisedec; Él hizo el sacrificio perfecto en nuestro favor y continúa intercediendo por nosotros ante el Padre.

Negamos que Jesús esté descalificado para servir como nuestro sacerdote por pertenecer a la tribu de Judá y no a la tribu de Leví; negamos que Cristo, como víctima y sacerdote, se ofrezca continuamente a sí mismo como sacrificio en la Misa; y negamos, además, que Cristo solo se convirtiera en sacerdote en el cielo y no fuese sacerdote en la tierra.

Referencias Bíblicas

Porque Cristo no entró en el santuario hecho por los hombres, el cual era un mero reflejo del verdadero, sino que entró en el cielo mismo para presentarse ahora ante Dios en favor de nosotros. Y no entró para ofrecerse muchas veces, como el sumo sacerdote, que cada año entra en el Lugar Santísimo con sangre ajena. Si así fuera, Cristo habría tenido que morir muchas veces desde la creación del mundo; pero ahora, al final de los tiempos, se presentó una sola vez y para siempre, y se ofreció a sí mismo como sacrificio para quitar el pecado. Y así como está establecido que los hombres mueran una sola vez, y después venga el juicio, así también Cristo fue ofrecido una sola vez para llevar los pecados de muchos; pero aparecerá por segunda vez, ya sin relación con el pecado, para salvar a los que lo esperan (Heb. 9:24-28). Ver también Jn. 1:36; 19:28-30; Hch.8:32; 1 Co. 5:7; Heb. 2:17-18; 4:14-16; 7:25; 10:12, 26; 1 P. 1:19; Ap. 5:6, 8, 12-13; 6:1, 16; 7:9-10, 14, 17; 8:1; 12:11; 13:8, 11; 15:3.

Artículo 22

Afirmamos que Jesús, como Rey, rige soberanamente sobre todos los poderes terrenales y sobrenaturales ahora y por siempre.

Negamos que el reino de Jesús haya sido un mero reino político de este mundo, y negamos que todos los gobernantes terrenales no sean responsables en última instancia ante Él.

Referencias Bíblicas

Porque es necesario que él reine hasta que haya puesto a todos sus enemigos debajo de sus pies (1 Co. 15:25). Ver también Sal. 110; Mt. 28:18-20; Lc. 1:32; 2:11; Hch. 1:16; 2:25, 29, 34; 4:25; 13:22, 34, 36; 15:16; Ro. 1:3; 4:6; 2 Ti. 2:8; Heb. 4:7; Ap.. 3:7; 5:5; 22:16.

Artículo 23

Afirmamos que Jesucristo vendrá nuevamente en gloria a juzgar a todas las personas y derrotará definitivamente a todos sus enemigos, destruirá a la muerte, y dará paso al cielo nuevo y tierra nueva, en los cuales reinará la justicia.

Negamos que su regreso final haya acontecido en el 70 d. C. y que su venida y los sucesos en torno a ella deban tomarse de forma meramente simbólica ante Él.

Referencias Bíblicas

Él mismo nos mandó a predicar al pueblo, y a dar testimonio de que Dios lo ha nombrado Juez de los vivos y de los muertos (Hch. 10:42). Ver también Jn. 12:48; 14:3; Hch. 7:7; 17:31; 2 Ti. 4:1, 8.

Artículo 24

Afirmamos que aquellos que creen en el nombre de Jesús serán bienvenidos en su reino eterno, pero los que no creen en Jesús sufrirán un castigo eterno consciente en el infierno.

Negamos que al final todos vayan a ser salvos; negamos, además, que quienes mueren sin fe en Cristo vayan a ser completamente destruidos.

[Referencias Bíblicas](#)

El Hijo del Hombre enviará a sus ángeles, y ellos recogerán de su reino a todos los que sirven de tropiezo y a los que hacen lo malo, y los echarán en el horno de fuego; allí habrá llanto y rechinar de dientes. Entonces, en el reino de su Padre los justos resplandecerán como el sol. El que tenga oídos, que oiga (Mt. 13:41-43). Ver también Is. 25:6-9; 65:17-25; 66:21-23; Dn. 7:13-14; Mt. 5:29-30; 10:28; 18:8-9; Mc. 9:42-49; Lc. 1:33; 12:5; Jn. 18:36; Col. 1:13-14; 2 Ts. 1:5-10; 2 Ti. 4:1, 18; Heb. 12:28; 2 P 1:11; 2:4; Ap. 20:15.

Artículo 25

Afirmamos que cuando Jesús haya conquistado a todos sus enemigos, Él entregará su reino al Padre; que en el cielo nuevo y la tierra nueva, Dios será todo en todos; y que los creyentes verán a Cristo cara a cara, serán hechos como Él, y gozarán de Él para siempre.

Negamos que este estado futuro solo sea espiritual o meramente simbólico, o que exista alguna otra esperanza para la humanidad o algún nombre o medio por el que pueda hallarse salvación excepto en Jesucristo solamente.

[Referencias Bíblicas](#)

Entonces vendrá el fin, cuando él entregue el reino al Dios y Padre, y haya puesto fin a todo dominio, autoridad y poder. Porque es necesario que él reine hasta que haya puesto a todos sus enemigos debajo de sus pies, y el último enemigo que será destruido es la muerte. Porque Dios sujetó todas las cosas debajo de sus pies. Y cuando dice que todas las cosas quedaron sujetas a él, es evidente que esto no incluye a aquel que puso todas las cosas debajo de sus pies. Pero una vez que todas las cosas queden sujetas a él, entonces el Hijo mismo quedará sujeto al que puso todas las cosas debajo de sus pies, para que Dios sea el todo en todos (1 Co. 15:24-28). Ver también Is. 65:17; 66:22; Fil. 2:9-11; 2 P. 3:13; 1 Jn. 3:2-3; Ap. 21:1-5; 22:1-5.

Ensayo Explicativo

La Declaración Ligonier sobre Cristología

Un día resonará en toda la tierra una sola confesión: “Jesucristo es el Señor (Fil 2:11). Esta breve oración rebosa de significado. Decir que Jesús es el Cristo es decir que Él es el “Ungido”. Es decir que Él es el Mesías prometido tan esperado. Decir que Jesucristo es Señor es decir que Él es verdaderamente Dios de verdaderamente Dios. La encarnación es la mayor de las maravillas, un misterio asombroso. Dios se hizo carne. Aun llamarlo Jesús es decir que Él es el único Salvador. Él vino al mundo con la misión de salvar a su pueblo de sus pecados (Mt 1:21).

“Jesucristo es el Señor” es un credo, una concisa declaración de fe. La palabra castellana credo proviene del latín credo, que significa “creo”. Este breve credo declara lo que creemos acerca de Cristo. Algunos piensan que 1 Timoteo 3:16 también puede ser un credo. Hay dos razones que lo sugieren. Primero, Pablo usa esta expresión: “Grande, en efecto, confesamos”. Segundo, las frases de esta estrofa son rítmicas y están expresadas poéticamente. Estas frases forman un conciso compendio del Cristo encarnado:

"Dios fue manifestado en carne, Justificado en el Espíritu, Visto de los ángeles, Predicado a las naciones, Creído en el mundo, Recibido arriba en gloria (1 Ti 3:16)."

El modelo bíblico es importante. Cuando la iglesia primitiva formaba concilios y producía credos, no estaba creando un nuevo método para confesar la fe. Ellos estaban prosiguiendo una tradición bíblicamente establecida.

A medida que surgían cuestionamientos, la iglesia primitiva tomó una postura. Además, muchos piensan que las necesidades litúrgicas, o el deseo de una adoración pura, también impulsaron a la iglesia a embarcarse en escribir credos. Esto es especialmente cierto respecto a la doctrina de Cristo. La verdad esencial de la persona y la obra de Jesús ha sido el sello distintivo del cristianismo a través de los siglos.

Los escritores del Nuevo Testamento combatieron las falsas ideas respecto a la identidad y la obra de Cristo. En los primeros siglos de la iglesia, varios grupos cuestionaron la verdadera humanidad de Cristo. Uno de estos grupos, los docetistas, afirmaban que Jesús solo “parecía” un ser humano. Otras herejías, como el arrianismo, cuestionaron la verdadera deidad de Cristo. Estas herejías afirmaban que Él era inferior a Dios el Padre. Grupos posteriores erraron al expresar la manera en que las dos naturalezas, la verdadera humanidad y la verdadera deidad de Cristo, están unidas en su única persona.

La iglesia primitiva respondió a estos desafíos y errores convocando concilios y escribiendo credos que condensan la enseñanza de la Biblia que atañe a las verdades centrales de la fe cristiana. Estos credos son un rico legado, traspasado de una generación a otra. Es así que hoy tenemos los recursos del Credo de los Apóstoles, el Credo Niceno, y la Definición de Calcedonia. Estos credos son marcas limítrofes que trazan claros márgenes entre la ortodoxia y la herejía.

Estos credos han servido para afianzar la iglesia y, por la gracia y el gobierno de la mano de Dios, han guiado a los cristianos a proclamar fielmente el evangelio. Hoy son recitados como

testimonio de su permanente valor. Ellos nos recuerdan que Cristo está en el centro de nuestra teología y en el centro de nuestra adoración. Estos credos llaman a la iglesia a luchar “ardientemente por la fe que una vez fue dada a los santos” (Judas 1:3).

No obstante, estos credos solo hacen alusión a la obra de Cristo. No exponen el evangelio en su plenitud. En el tiempo de la Reforma ocurrió una verdadera división en la iglesia visible. La obra de Cristo era la cuestión clave. Más específicamente, el debate sobre la doctrina de la justificación solo por fe fue la controversia central que desató la Reforma. Aquí la iglesia se dividió en las líneas del protestantismo y el catolicismo romano. El protestantismo afirma la doctrina de la justificación solo por fe (sola fide), mientras que el catolicismo romano, siguiendo los decretos del Concilio de Trento, rechaza la doctrina de la justificación solo por fe, y en su lugar opta por concebir la justificación como el resultado de la cooperación de la fe y las obras. La Reforma también reveló una diferencia en otro asunto, a saber, que Jesucristo es la suprema y única cabeza sobre su iglesia y, en efecto, sobre todas las cosas.

Tomados en conjunto, los credos ecuménicos de la iglesia primitiva y estos énfasis de la Reforma trazan directrices para que la iglesia proclame un evangelio bíblicamente fiel. Los credos y las diversas confesiones y catecismos de la Reforma proporcionan resúmenes de la fe y otorgan claridad a la fe y al evangelio.

El Verbo se hizo carne: la Declaración Ligonier sobre Cristología intenta humildemente ofrecerle a la iglesia de esta generación —y, con la bendición de Dios, a las generaciones futuras— una sucinta declaración concerniente a la persona y la obra de Cristo que se nutre de la riqueza del pasado, tanto de los credos ecuménicos como de la teología de la Reforma. Quizá esta declaración y los veinticinco artículos de afirmación y negación que la acompañan puedan actuar como un detonante para mayor discusión y reflexión acerca de estos temas cruciales de cristología. Quizá esta declaración incluso pueda resultar útil por sí misma para la iglesia. Se han hecho todos los esfuerzos para que esta declaración sea propicia para la lectura pública. Queremos que cada persona que se encuentre con esta declaración sepa que “Jesucristo es el Señor”.

LA DECLARACIÓN

La declaración consta de seis estrofas o secciones. La primera sirve de prefacio, con dos verbos clave: confesar y gozarse. Dios se ha revelado a sí mismo como también su voluntad en las páginas de la Santa Escritura. No obstante, aún hay “cosas secretas” que le pertenecen solo a él (Dt 29:29). Siempre debemos tener presentes nuestras limitaciones en la labor teológica. Es por ello que comenzamos confesando el misterio y el asombro del evangelio. El foco primordial de esta declaración es la encarnación, que definimos de manera sucinta con las palabras Dios hecho carne. La persona de Cristo conduce de inmediato a la obra de Cristo, por lo cual nos gozamos colectivamente en la obra salvífica de Cristo.

La segunda estrofa enfatiza la verdadera deidad de Cristo, y lo contempla en una posición de igualdad entre las personas de la Divinidad trina. Esta estrofa concluye con una reafirmación de la fórmula de la Definición de Calcedonia. A partir de la encarnación, Cristo ha sido y siempre será dos naturalezas en una sola persona.

La exposición de la encarnación conforma la tercera estrofa, y enfatiza la verdadera humanidad de Cristo. Él nació. Él es Emanuel, que significa “Dios con nosotros” (Mt 1:23).

Aquí confesamos su muerte, sepultura, resurrección, ascensión, y segunda venida. Estos son los hechos históricos de la encarnación.

Luego, en la cuarta sección, están los hechos teológicos de la encarnación, que se basan en las nociones recuperadas del tiempo de la Reforma. Por nosotros, Jesús fue perfectamente obediente. Él cumplió la ley (obediencia activa) y pagó el castigo de la ley (obediencia pasiva). Él fue el cordero sin defecto que hizo expiación sustitutiva por nosotros. Él resolvió el problema más apremiante que enfrentaba la humanidad entera: la ira del Dios Santo. Esta estrofa concluye declarando la doctrina de la imputación. Nuestros pecados le fueron imputados, o contados, a Cristo, mientras que su justicia nos fue imputada a nosotros. Tenemos paz con Dios única y exclusivamente por lo que Cristo hizo por nosotros. Estamos vestidos de su justicia.

El triple oficio (*munus triplex*) de Cristo es un útil constructo teológico que expresa sucintamente la obra de Cristo. Los tres oficios de profeta, sacerdote y rey eran roles mediadores separados en el Antiguo Testamento. Jesús combina los tres en su única persona, y ejerce los tres perfectamente. Aquí no solo reflexionamos sobre la pasada obra mediadora de Cristo en la cruz, sino también sobre su actual obra como nuestro intercesor a la derecha del Padre.

La estrofa final afirma la singular y concisa confesión: Jesucristo es el Señor. Toda verdadera teología conduce a la doxología, o adoración. En consecuencia, la declaración concluye con el verbo clave adorar. Al adorar a Cristo ahora, nos preparamos para nuestra labor eterna.

LOS VEINTICINCO ARTÍCULOS DE AFIRMACIÓN Y NEGACIÓN

Las frases de esta declaración son puertas hacia un estudio de la cristología, e invitan a explorar la riqueza de la enseñanza bíblica acerca de la persona y la obra de Cristo. Para seguir guiándonos, se han añadido veinticinco artículos de afirmación y negación, cada uno acompañado de pruebas de la Escritura. Se ha escrito un pasaje principal completo para cada artículo, y se proporcionan otros textos de apoyo. Estos artículos son cruciales. Establecen los límites de la enseñanza bíblica sobre la persona y la obra de Cristo.

El artículo 1 sirve de prefacio, y afirma la encarnación. El artículo 2 declara la verdadera deidad de Cristo, mientras que los artículos 3-5 exponen la cristología bíblica de las dos naturalezas. Los artículos 6-9 desarrollan la verdadera humanidad de Cristo. Los artículos 10-22 pasan de la persona de Cristo a la obra de Cristo. Estos comienzan afirmando las doctrinas de la salvación y concluyen con descripciones del triple oficio de Cristo. Los artículos 23-25 se vuelven hacia asuntos concernientes a la segunda venida de Cristo y el estado eterno.

Las negaciones son de suma importancia. En nuestra era de tolerancia, más bien está pasado de moda presumir de negar una creencia, pero estos artículos de afirmación y negación no son un acto de orgullosa presunción. Más bien se ofrecen con la esperanza de ayudar a la iglesia a permanecer dentro de los seguros y verdes territorios de la enseñanza bíblica. 2 Juan 9 declara: “Cualquiera que se extravía, y que no persevera en la enseñanza de Cristo, no tiene a Dios”. Esto se refiere a extraviarse de la enseñanza bíblica sobre Cristo, o a extenderse más allá de los límites prescritos de la cristología según está revelada en la Palabra de Dios. Así como los veinticinco artículos expanden las distintas líneas de la declaración, así también los propios artículos pueden conducir a una más profunda enseñanza bíblica sobre Cristo.

Tal vez algunos pregunten con razón por qué siquiera es necesaria una nueva declaración. Esa es una buena pregunta. Para tales efectos, ofrecemos tres razones para esta declaración. Confiamos en que esta servirá en la adoración y la enseñanza de la iglesia de hoy, pues aborda cuestionamientos tanto antiguos como actuales. Confiamos también en que a aquellos que sirven al evangelio les proveerá un medio para reconocer a otros que son verdaderos colaboradores en el ministerio. Finalmente, percibimos que hay tiempos desafiantes para la iglesia en el horizonte, y confiamos en que esta declaración nos recordará todo lo esencial del evangelio: su belleza, su necesidad, y su urgencia. Consideremos cada una de estas razones:

PARA ADORACIÓN Y EDIFICACIÓN

Ligonier ofrece humildemente esta declaración para la iglesia. Desde los primeros siglos, los cristianos han utilizado credos en la liturgia de la iglesia. Se espera que esta declaración pueda servir al mismo propósito. Los credos pueden ser útiles herramientas de enseñanza para explorar los vastos horizontes de la enseñanza bíblica. También se espera que esta declaración y los veinticinco artículos puedan ser usados en la iglesia como una guía para posterior exploración y reflexión bíblicas. Las doctrinas de la persona y la obra de Cristo son esenciales para la identidad y la salud de la iglesia. Cada generación de la iglesia necesita estudiar y afirmar nuevamente la comprensión ortodoxa de la persona y la obra de Cristo. Confiamos en que esta declaración pueda resultar útil.

PARA UNA CAUSA COMÚN EN EL EVANGELIO

Existe un creciente número de iglesias, organizaciones y movimientos no denominacionales alrededor del mundo, muchos de los cuales sirven al avance del evangelio. A veces resulta difícil discernir dónde puede haber agrupaciones y asociaciones saludables. Tal vez esta declaración podría servir para identificar a los demás hermanos y hermanas en Cristo y para consolidar esfuerzos comunes por el evangelio.

PARA TIEMPOS COMO ESTOS

En el pueblo universitario de Oxford se erige el Monumento de los Mártires, que conmemora el sacrificio que hicieron muchos reformadores británicos tales como Thomas Cranmer, Nicholas Ridley, y Hugh Latimer. El monumento señala que ellos entregaron sus cuerpos para ser quemados, dando testimonio de las sagradas verdades que afirmaban y sostenían contra los errores de la iglesia de Roma, y que se regocijaron porque no solo se les concedió creer en Cristo, sino también sufrir por su causa.

Ellos creyeron, afirmaron y sostuvieron las sagradas verdades del evangelio de Jesucristo. Al dar testimonio de estas verdades, ellos proclamaron, defendieron, e incluso sufrieron por ellas. A través de los siglos, muchos se han unido a estos reformadores. Gran parte de la iglesia en el Occidente moderno ha disfrutado de libertad religiosa. Cuánto dure esta situación, puede ser discutible. Esta generación, o las generaciones futuras bien podrían ser llamadas a sufrir por creer en Cristo. Es más bien insensato estar desapercibidos, y asimismo es insensato dejar desapercibida a la siguiente generación.

En efecto, estas verdades respecto a la persona y la obra de Cristo son dignas de creer, afirmar, sostener, y de sufrir por ellas. En Cristo está la vida.

Hubo un momento en la vida terrenal de Cristo cuando todas las multitudes lo habían abandonado, y Él quedó con su círculo de discípulos. Él les preguntó si también ellos se marcharían. Pedro habló por el grupo: “Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna. Y nosotros hemos creído, y sabemos, que tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente” (Juan 6:68-69). Algún tiempo después, uno de los Doce tuvo sus dudas. Jesús había sido crucificado y sepultado. Había testimonio de su resurrección, pero Tomás dudaba. Entonces Jesús se le apareció a Tomás. Este tocó las heridas de Cristo, las heridas que sufrió por nuestros pecados. Tomás confesó: “¡Señor mío, y Dios mío!” (Juan 20:28).

Lo mismo creemos nosotros. Lo mismo confesamos.

PARA SEGUIR ESTUDIANDO

Credo de los Apóstoles (Fecha desconocida)

Credo Niceno (381)

Definición de Calcedonia (451)

Institutos de la Religión Cristiana de Calvino (1559), Libro II, Cáps 12-17; Libro III, Cáps 1-18

Confesión de Bélgica (1561), Artículos 10, 18-26

Segunda Confesión Helvética (1566), Capítulo V

Confesión de Fe de Westminster (1647), Capítulos VIII, XI-XV